

DECRETO N° **3340** / 

TEMUCO, **05 SET. 2019**

VISTOS:

1.- El Decreto de Pago N° 4048 del 12.08.2019, que autoriza el pago de remuneraciones de los funcionarios municipales correspondiente al mes de Agosto de 2019.-

2.- La Planilla de Descuentos de la Caja de Compensación la Araucana correspondiente al mes de Agosto de 2019.-

3.- El Vale a la Vista Nro.23849977 del mes de Agosto de 2019, emitido por el Banco de Crédito e Inversiones, originado por concepto de descuentos de Créditos otorgados a los funcionarios de este municipio.-

4.- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Procédase a Reemplazar el documento indicado en el visto N° 2, del presente decreto, en atención a que no fueron informados en forma oportuna, los montos a descontar, a los funcionarios que a continuación se indican, correspondiente al mes de agosto de 2019.-

DICE

LA ARAUCANA CCAF VV. N° 23849977 RUT: 70.016.160-9 \$ 5.541.896.-

DEBE DECIR

LA ARAUCANA CCAF	RUT: 70.016.160-9	\$	5.272.820.-
LUIS ACUÑA MONTES	RUT:	\$	128.939.-
LESLIE CUEVAS VILLABLANCA	RUT:	\$	140.137.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VDW/OBW/pso
c.c. Of. Partes
Recursos Humanos
Tesorería
Abastecimiento.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



1845307